



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**OCTAVA REUNIÓN INTERAMERICANA  
DE MINISTROS DE EDUCACIÓN**

4 y 5 de febrero de 2015

Panamá, Panamá

OEA/Ser.K/V.11.1

CIDI/RME/RES.1/15

5 febrero 2015

Original: español/ingles

---

CIDI/RME/RES.1/15

**CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA EDUCATIVA INTERAMERICANA: EDUCACIÓN CON  
EQUIDAD PARA LA PROSPERIDAD**

(Adoptada durante la octava sesión plenaria celebrada el 5 de febrero de 2015 y sujeta a revisión por parte de la Comisión de Estilo)

NOSOTROS, LOS MINISTROS Y MINISTRAS DE EDUCACIÓN DE LAS AMÉRICAS, reunidos en Ciudad de Panamá con ocasión de la Octava Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI,

**CONSCIENTES:**

Que toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación y que el acceso a una educación de calidad en todos los niveles y modalidades es vital para lograr mayor equidad, mejorar los niveles de vida, fomentar el desarrollo sostenible, desarrollar el capital humano, reducir la pobreza, fortalecer las instituciones democráticas, transmitir valores cívicos y sociales, formar ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad, y promover la inclusión social;

Que es necesario continuar fortaleciendo nuestros esfuerzos nacionales, subregionales y hemisféricos para cumplir los compromisos asumidos en la Carta Social de las Américas de asegurar el acceso equitativo y universal a la educación primaria y secundaria de calidad y a promover el acceso a la educación en todos los niveles con un enfoque inclusivo, en particular la educación de la primera infancia en el marco de las legislaciones internas;

RECORDANDO que desde la primera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido que la promoción e impulso de políticas públicas integrales y oportunas que aseguren el acceso a una educación de calidad para todos y todas, con particular atención a grupos en situación de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales, es esencial para lograr un desarrollo sostenible con justicia social;

TENIENDO PRESENTE las Declaraciones emanadas de las VI y VII Reuniones Interamericanas de Ministros de Educación de las Américas en el ámbito del CIDI, en las cuales se prioriza la cooperación interamericana en materia educativa para implementar y dar seguimiento a las decisiones de los Ministros y Ministras de Educación, con especial énfasis en el fortalecimiento de los procesos de cooperación horizontal y asistencia técnica en líneas de acción que incluyan: la promoción y monitoreo de políticas de calidad, equidad e inclusión; el fortalecimiento de la formación inicial, del desarrollo profesional y de la profesión docente; la atención integral a la primera infancia; la educación en valores y prácticas democráticas; el uso de tecnologías de la

información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje; el financiamiento y movilización de recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia; y, el fortalecimiento de estrategias, mecanismos e instancias para promover la participación de los jóvenes;

CONSIDERANDO:

Que la cooperación interamericana en materia educativa desarrollada en el marco de la OEA y de otros mecanismos regionales y subregionales, ha sido fundamental para profundizar el diálogo político y técnico hemisférico, intercambiar buenas prácticas, movilizar recursos, producir y sistematizar conocimientos sobre políticas educativas y contribuir a su fortalecimiento en los ámbitos nacionales, subregionales y regionales;

Que la construcción de una visión regional de la educación promoverá la interacción entre los Estados Miembros y enriquecerá el acervo de experiencias de trabajo articulado en la región como mecanismo para fortalecer la integración cultural de los pueblos de las Américas y apoyar el avance de los países hacia el desarrollo de una educación de calidad, inclusiva y con equidad en todos los niveles; y

TENIENDO EN CUENTA que el liderazgo y la apropiación por parte de los Estados Miembros de un proceso de construcción de una visión regional en materia educativa es vital para compartir la diversidad y riqueza de las prácticas educativas de las Américas, así como también para consolidar la presencia de los aportes regionales a las discusiones regionales, subregionales y mundiales sobre educación y desarrollo,

RESOLVEMOS:

1. Trabajar conjuntamente, y de acuerdo con las legislaciones nacionales, en la construcción de una Agenda Educativa Interamericana que brinde a los Estados Miembros un espacio de diálogo político para definir áreas prioritarias de acción que guíen en los próximos cinco años la cooperación interamericana en materia educativa en función de los siguientes mandatos existentes:

- Educación de calidad, inclusiva y con equidad;
- Fortalecimiento de la profesión docente;
- Atención Integral a la Primera Infancia

Se consideraran como elementos transversales los siguientes tres mandatos: la promoción de la enseñanza en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), en los niveles de educación primaria y media, a través del uso de pedagogías modernas; el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje; y, la promoción de la transversalización de la perspectiva de género y los principios de equidad e inclusión en el diseño de políticas, estrategias y programas educativos.

La Agenda Educativa Interamericana se fundamentará en los principios de colaboración, intersectorialidad e interculturalidad, y propiciará la articulación e integración de los esfuerzos realizados por otros organismos internacionales, regionales y subregionales, así como del sector académico, del sector privado, de la sociedad civil y de otros actores sociales cuya participación es vital para el desarrollo y fortalecimiento de políticas, programas e iniciativas educativas en los ámbitos formal y no formal.

2. Encomendar a la Comisión Interamericana de Educación (CIE) la construcción de la Agenda Educativa Interamericana y la presentación de los avances y resultados de sus Grupos de Trabajo a la próxima Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI en 2017. Para esta labor, se constituyen tres Grupos de Trabajo conforme a los mandatos existentes que fueron priorizados para el desarrollo de esta Agenda Educativa Interamericana:

Grupo de Trabajo 1: Educación de calidad, inclusiva y con equidad;  
Grupo de Trabajo 2: Fortalecimiento de la profesión docente;  
Grupo de Trabajo 3: Atención Integral a la Primera Infancia

3. Los Grupos de Trabajo serán coordinados por los siguientes Ministros y Ministras de Educación, elegidos por esta Reunión Interamericana de Ministros, quienes podrán desempeñar sus funciones directamente o por intermedio de representantes:

Grupo de Trabajo 1: Ministros de Educación de Costa Rica (Presidente), Chile (Primer Vicepresidente), y México (Segundo Vicepresidente)

Grupo de Trabajo 2: Ministros de Educación de Bolivia (Presidente), Barbados (Primer Vicepresidente), y Guatemala (Segundo Vicepresidente)

Grupo de Trabajo 3: Ministros de Educación de República Dominicana (Presidente), Nicaragua (Primer Vicepresidente), y El Salvador (Segundo Vicepresidente)

4. Encomendar a la Secretaría Técnica de la CIE que continúe colaborando con los Estados Miembros en la investigación, y la sistematización y diseminación de información sobre prácticas de cooperación en materia educativa que se desarrollan dentro y fuera de las Américas en las áreas de competencia de los tres Grupos de Trabajo, incluyendo sus tendencias, fuentes de financiamiento, áreas prioritarias y mecanismos.

5. Instruir a la Secretaría Técnica de la CIE que fortalezca el diálogo, la articulación y la cooperación con otros organismos y mecanismos subregionales, regionales e internacionales a los fines de identificar, dentro del proceso de construcción de la Agenda Educativa Interamericana, sinergias y oportunidades concretas para complementar esfuerzos en torno a las estrategias de acción que sirvan para guiar la cooperación interamericana en materia educativa, e informar a la CIE para tales fines.

6. Agradecer al Secretario General Adjunto de la OEA por el informe presentado (CIDI/RME/INF.3/15), el cual pondremos en conocimiento de nuestros gobiernos para el análisis correspondiente.

7. Agradecer al Gobierno de Las Bahamas, a través de su Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por su generoso ofrecimiento para servir de sede de la Novena Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el 2017.

8. Agradecemos al pueblo y gobierno de la República de Panamá por la organización de esta Octava Reunión Interamericana de Ministros de Educación en el marco del CIDI y la calidez brindada desde nuestra llegada. En especial, expresamos nuestro reconocimiento al liderazgo y los esfuerzos del Ministerio de Educación de Panamá en la preparación de este proceso con miras a revitalizar el diálogo político, la cooperación y la integración interamericana en materia educativa.